	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1.- Realizar acciones de educación para la salud dirigidas al pueblo NARP víctimas del conflicto armado en el ámbito urbano entorno hogar existente en seis (6) municipios los cuales serán concertados con delegados de la población AFRO, teniendo en cuenta el reconocimiento de sus sistemas de creencias, tradiciones, costumbres y rituales como factores protectores y de afrontamiento ante la adversidad; se realizaran seis (6) visitas con cada familia con una duración de dos horas por jornada con cada familia, en cada jornada se tratarán temas de una manera lúdico educativa como Promoción de hábitos de vida saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, miomatosis uterina, promoción de la salud mental, deberes y derechos en salud, barreras en la prestación de servicios de salud, el Decreto Ley 4635 de 2011 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en lo correspondiente a la atención en salud, y la Resolución 00001964 de 2024 del 10/10/2024 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adopta el lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Se orientarán un total de 60 familias NARP distribuidas asi; 10 familias en cada uno de los municipios priorizados y en la última actividad se realizará evaluación para determinar el impacto del proceso de educación para la salud. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual algún miembro de la familia, autorice con firma o huella la publicación de fotografías para informes de gestión.	Acatando las orientaciones brindadas por parte de la Secretaria de Salud del Tolima y acorde a lo dispuesto en la obligación se estableció contacto con líderes de las asociaciones AFRO de los municipios de IBAGUE, MARIQUITA, CHAPARRAL, RIOBLANCO, ESPINAL Y MELGAR lo cual permitió llevar a cabo un proceso de caracterización y focalización de las familias objeto de la intervención. Precisar que se adelantaron acciones de educación para la salud dirigidas al pueblo NARP víctimas del conflicto armado en el ámbito urbano entorno hogar en los municipios de IBAGUE, MARIQUITA, CHAPARRAL, RIOBLANCO, ESPINAL Y MELGAR permitiendo desarrollar las sesiones previstas según manual metodológico acorde a la temática indicada. Se logro desarrollar acciones participativas enfatizando en la importancia de reconocer sistema de creencias, tradiciones, costumbres y demás. Se realizo informe con memoria fotográfica el cual da muestra de la ejecución de las actividades en el marco del acto contractual	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Informe de actividades que da cuenta de las acciones realizadas en el marco del contrato interadministrativo

2.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas NARP, según necesidad realizando demanda inducida identificando el riesgo como por ejemplo autorización en la prestación de servicios según curso de vida de las personas con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas, afiliación a una EPS. y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las familias NARP asistan a los programas de Detección temprana y Protección especifica.	Teniendo en cuenta el acercamiento a través de asistencias técnicas con las EPS que tienen presencia en los territorios se logró identificar programas encaminados a la Detección temprana y Protección específica, es por ello que en las visitas realizadas con la población objeto se brindó orientación teniendo en cuenta lo identificado según demanda inducida.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Acciones las cuales permiten brindar orientaciones y empoderar a la poblacion objetivo de la intervencion
3.-Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios priorizados, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas. (Componente NARP)	Se llevaron a cabo asistencias técnicas dirigidas a las EPS en el nivel central que tienen presencia en los territorios seleccionados, permitiendo socializar el plan de intervenciones colectivas indicando las acciones a desarrollar en el marco del PIC departamental para la vigencia 2025.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones de gestion del conocimiento y articulacion
4.- Realizar la caracterización de la población NARP y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de las seis (6) visitas con pueblo NARP	Teniendo en cuenta los diferentes espacios llevados a cabo que permitieron obtener datos para el proceso de caracterización de la población AFRO, se logró elaborar el manual metodológico, el cual cumple con lo descrito en la obligación contando con introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de los encuentros dando línea para la realización de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Manual metodologico elaborado acorde a las problematicas identificadas para esta poblacion
5.- Se realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO y las planillas se pasarán a un formato Excel luego de ser firmadas por la comunidad asistente a las visitas de población NARP.	Se realiza entrega de formato Excel para el caso del municipio de IBAGUE, MARIQUITA, CHAPARRAL, RIOBLANCO, ESPINAL Y MELGAR lo cual contribuye a cargue en RUSICST y SIGO	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones para fortalecimiento institucional
6.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la implementación de las acciones de educación para la salud para NARP. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación	Se llevó a cabo esta actividad a través de articulación con los coordinadores de las ESE que lideran los equipos básicos de atención, permitiendo llevar a cabo jornadas para socialización de las acciones de información y educación en salud con población étnica (Rrom y NARP).	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones para fortalecimiento institucional

7.- Realizar catorce (14) jornadas en el ámbito urbano, entorno hogar con participación de población Rrom de los municipios de Ibagué y Saldaña, en el primer se abordaran 7 temas los cuales serán hábitos y estilos de vida saludable, relaciones parentales, comunicación intrafamiliar, autoestima, pautas de crianza, deberes y derechos en salud, barreras en la prestación de servicios de salud, para el segundo mes se abordaran los siguientes temas: herramientas a la comunidad sobre utilización de elementos de protección personal según actividad realizada en el sector informal de la economía por parte de la comunidad, identificación de peligros y riesgos, Manejo de cargas, clima y estrés laboral, trabajo en equipo, actos y condiciones inseguras y conocimiento de pausas activas para sus lugares de trabajo. Se realizará descripción de cada actividad llevada a cabo en el desarrollo de las jornadas, así como análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial, con el fin de determinar cuántas personas se intervinieron por cada uno de los diferentes enfoques diferenciales; dichas planillas serán suministradas por la referente departamental de poblaciones vulnerables. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual los asistentes al encuentro, deleguen a uno de las personas gitanas RROM para que en nombre del grupo autorice con firma o huella la publicación de fotografías para informes de gestión.	Se llevaron a cabo las 14 jornadas en el ámbito urbano entorno hogar con participación de población Rrom; permitiendo abordar las temáticas indicadas en el manual metodológico. Se precisa que para la focalización de las familias se coordinó con el líder de la Kumpania quien brindo autorización para la realización de las jornadas en el entorno hogar. Se realizo la respectiva descripción de cada actividad llevada a cabo de las jornadas, así como análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones orientadas a la poblacion RROM
8.- Realizar caracterización de la población RROM y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada una de las jornadas en cada familia con población RROM	Teniendo en cuenta los diferentes espacios llevados a cabo que permitieron obtener datos para el proceso de caracterización de la población RROM, se logró elaborar el manual metodológico, el cual cumple con lo descrito en la obligación contando con introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de los encuentros dando línea para la realización de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Manual metodologico elaborado acorde a las problematicas identificadas para esta poblacion
9.- Se realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO y las planillas se pasarán a un formato Excel luego de ser firmadas por la comunidad asistente a las jornadas de población gitana RROM.	Se realiza entrega de formato Excel para de los municipios de IBAGUÉ Y SALDAÑA insumo el cual sirve para el cargue a las plataformas RUSICST y SIGO.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones para fortalecimiento institucional
10.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios priorizados, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas	Se llevó a cabo asistencia técnica dirigida a NUEVA EPS en el nivel central puesto que la población gitana se encuentra afiliada en su mayoría en los territorios seleccionados a esta entidad, permitiendo socializar el plan de intervenciones colectivas indicando las acciones a desarrollar en el marco del PIC departamental para la vigencia 2025.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones de gestion del conocimiento y articulacion

11.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas RROM, según necesidad como por ejemplo afiliación a una EPS, autorización en la prestación de servicios, con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las personas RROM asistan a los programas de Detección temprana y Protección especifica.	Se realizó seguimiento encontrando que no se identifican barreras de acceso en lo relacionado a atención en salud. No obstante, se orientó a la población Rrom programas de Detección temprana y Protección específica.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Acciones las cuales permiten brindar orientaciones y empoderar a la poblacion objetivo de la intervencion
12.- Realizar articulación con las ESE Ibagué y Saldaña para que se haga demanda inducida a servicios de promoción y prevención, según necesidades de la población objeto de intervención.	Se estableció contacto con las ESE permitiendo conocer los servicios inmersos para llevar a cabo promoción y prevención.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones de gestion del conocimiento y articulacion
13.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la implementación de las acciones de educación para la salud para RROM. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación	Se estableció contacto con los coordinadores de las ESE que lideran los equipos básicos de atención lo cual permitió llevar a cabo las jornadas de socialización orientando en las acciones de información y educación en salud.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones para fortalecimiento institucional
OBLIGACIONES GENERALES 1.-Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el Anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	Se adopto y se dio aplicabilidad de la norma para el desarrollo de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado en el ámbito urbano, entorno comunitario dirigidas al grupo poblacional en mención de los municipios priorizados.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
2.-Ejecutar el Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o base comunitaria con experiencia en temas de salud	Se ejecuto el Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
3.- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación	Se garantizo que los lugares donde se realice la implementación del PIC cumplan con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual es concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según concertacion para su ejecucion
4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según concertacion para su ejecucion

5.-Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalué los resultados de estas	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según concertacion para su ejecucion
6.- Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según concertacion para su ejecucion
7.- Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la Ley de archivo	Se realizo informe final técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
8.- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se aperturo cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1316 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 42700001395	Certificacion bancari	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
9.- Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	Se realizo la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
10.- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	Se participo en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
11.- Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023	Las actividades ejecutadas se desarrollaron de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
12.- Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la política publica de participación social en salud	Se ejecutaron las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones

13.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar	Se constituyó póliza No 480 47 994000055368 con la Aseguradora Solidaria de Colombia de fecha 03/04/2025	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
14.- Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el artículo 6	Para esta obligación no se recibió solicitud por parte de secretaria de salud frente a reportes al Ministerio de salud y protección social.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	No Aplica
15.- Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar	Se firmo acta de inicio entre las partes de fecha 03 de abril de 2025	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acta publicada en secop ii
16.- Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	Se guardo la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
17.- Garantizar la disponibilidad de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se cumplió con lo dispuesto en la obligación puesto que se contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas Etnias NARP - ROOM	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	contratos suscritos con talento humano idoneo
18.- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Se presenta informe final técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
19.- Cumplir con los pagos de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por Gerente de fecha 12/02/2026	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
20.- Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II	Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion

21.- En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19	En lo corrido del contrato no se presentó emergencia por COVID 19, no obstante, se cumplió con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion

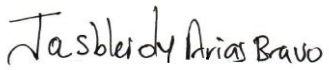
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JASBLEIDY ARIAS BRAVO**

FIRMA: 

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 8907044953

INFORME # 4 TECNICO Y FINANCIERO	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1316 DE 26/03/2025**
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE COYAIMA
NIT	890.704.495-3
CIUDAD	COYAIMA - TOLIMA
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE
PLAZO EJECUCION	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE COYAIMA - TOLIMA PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN ÉTNICA (RROM Y NARP) CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN PARA LA SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A ESTE GRUPO POBLACIONAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA INCLUSION EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Se presenta INFORME FINAL de las actividades correspondientes al contrato interadministrativo 1316 de 26/03/2025

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 8907044953

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	RESUMEN DESCRIPTIVO ACTIVIDAD	EVIDENCIAS Y ANEXOS	% EJECUCION
1.- Realizar acciones de educación para la salud dirigidas al pueblo NARP víctimas del conflicto armado en el ámbito urbano entorno hogar existente en seis (6) municipios los cuales serán concertados con delegados de la población AFRO, teniendo en cuenta el reconocimiento de sus sistemas de creencias, tradiciones, costumbres y rituales como factores protectores y de afrontamiento ante la adversidad; se realizaran seis (6) visitas con cada familia con una duración de dos horas por jornada con cada familia, en cada jornada se tratarán temas de una manera lúdico educativa como Promoción de hábitos de vida saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, miomatosis uterina, promoción de la salud mental, deberes y derechos en salud, barreras en la prestación de servicios de salud, el Decreto Ley 4635 de 2011 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en lo correspondiente a la atención en salud, y la Resolución 00001964 de 2024 del 10/10/2024 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adopta el lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Se orientarán un total de 60 familias NARP distribuidas así; 10 familias en cada uno de los municipios priorizados y en la última actividad se realizará evaluación para determinar el impacto del proceso de educación para la salud. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual algún miembro de la familia, autorice con firma o huella la publicación de fotografías para informes de gestión.	Acatando las orientaciones brindadas por parte de la Secretaria de Salud del Tolima y acorde a lo dispuesto en la obligación se estableció contacto con líderes de las asociaciones AFRO de los municipios de IBAGUE, MARIQUITA, CHAPARRAL, RIOBLANCO, ESPINAL Y MELGAR lo cual permitió llevar a cabo un proceso de caracterización y focalización de las familias objeto de la intervención. Precisar que se adelantaron acciones de educación para la salud dirigidas al pueblo NARP víctimas del conflicto armado en el ámbito urbano entorno hogar en los municipios de IBAGUE, MARIQUITA, CHAPARRAL, RIOBLANCO, ESPINAL Y MELGAR permitiendo desarrollar las sesiones previstas según manual metodológico acorde a la temática indicada. Se logro desarrollar acciones participativas enfatizando en la importancia de reconocer sistema de creencias, tradiciones, costumbres y demás. Se realizo informe con memoria fotográfica el cual da muestra de la ejecución de las actividades en el marco del acto contractual	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%

2.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas NARP, según necesidad realizando demanda inducida identificando el riesgo como por ejemplo autorización en la prestación de servicios según curso de vida de las personas con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas, afiliación a una EPS. y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las familias NARP asistan a los programas de Detección temprana y Protección especifica.	Teniendo en cuenta el acercamiento a través de asistencias técnicas con las EPS que tienen presencia en los territorios se logró identificar programas encaminados a la Detección temprana y Protección específica, es por ello que en las visitas realizadas con la población objeto se brindó orientación teniendo en cuenta lo identificado según demanda inducida.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
3.-Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios priorizados, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas. (Componente NARP)	Se llevaron a cabo asistencias técnicas dirigidas a las EPS en el nivel central que tienen presencia en los territorios seleccionados, permitiendo socializar el plan de intervenciones colectivas indicando las acciones a desarrollar en el marco del PIC departamental para la vigencia 2025.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
4.- Realizar la caracterización de la población NARP y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de las seis (6) visitas con pueblo NARP	Teniendo en cuenta los diferentes espacios llevados a cabo que permitieron obtener datos para el proceso de caracterización de la población AFRO, se logró elaborar el manual metodológico, el cual cumple con lo descrito en la obligación contando con introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de los encuentros dando línea para la realización de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%

5.- Se realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO y las planillas se pasarán a un formato Excel luego de ser firmadas por la comunidad asistente a las visitas de población NARP.	Se realiza entrega de formato Excel para el caso del municipio de IBAGUE, MARIQUITA, CHAPARRAL, RIOBLANCO, ESPINAL Y MELGAR lo cual contribuye a cargue en RUSICST y SIGO	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
6.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la implementación de las acciones de educación para la salud para NARP. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación	Se llevó a cabo esta actividad a través de articulación con los coordinadores de las ESE que lideran los equipos básicos de atención, permitiendo llevar a cabo jornadas para socialización de las acciones de información y educación en salud con población étnica (Rrom y NARP).	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
7.- Realizar catorce (14) jornadas en el ámbito urbano, entorno hogar con participación de población Rrom de los municipios de Ibagué y Saldaña, en el primer se abordaran 7 temas los cuales serán hábitos y estilos de vida saludable, relaciones parentales, comunicación intrafamiliar, autoestima, pautas de crianza, deberes y derechos en salud, barreras en la prestación de servicios de salud, para el segundo mes se abordaran los siguientes temas: herramientas a la comunidad sobre utilización de elementos de protección personal según actividad realizada en el sector informal de la economía por parte de la comunidad, identificación de peligros y riesgos, Manejo de cargas, clima y estrés laboral, trabajo en equipo, actos y condiciones inseguras y conocimiento de pausas activas para sus lugares de trabajo. Se realizará descripción de cada actividad llevada a cabo en el desarrollo de las jornadas, así como análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial, con el fin de determinar cuántas personas se intervinieron por cada uno de los diferentes	Se llevaron a cabo las 14 jornadas en el ámbito urbano entorno hogar con participación de población Rrom; permitiendo abordar las temáticas indicadas en el manual metodológico. Se precisa que para la focalización de las familias se coordinó con el líder de la Kumpania quien brindo autorización para la realización de las jornadas en el entorno hogar. Se realizo la respectiva descripción de cada actividad llevada a cabo de las jornadas, así como análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%

enfoques diferenciales; dichas planillas serán suministradas por la referente departamental de poblaciones vulnerables. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual los asistentes al encuentro, deleguen a uno de las personas gitanas RROM para que en nombre del grupo autorice con firma o huella la publicación de fotografías para informes de gestión.			
8.- Realizar caracterización de la población RROM y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada una de las jornadas en cada familia con población RROM	Teniendo en cuenta los diferentes espacios llevados a cabo que permitieron obtener datos para el proceso de caracterización de la población RROM, se logró elaborar el manual metodológico, el cual cumple con lo descrito en la obligación contando con introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de los encuentros dando línea para la realización de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
9.- Se realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO y las planillas se pasarán a un formato Excel luego de ser firmadas por la comunidad asistente a las jornadas de población gitana RROM.	Se realiza entrega de formato Excel para de los municipios de IBAGUÉ Y SALDAÑA insumo el cual sirve para el cargue a las plataformas RUSICST y SIGO.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%

10.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios priorizados, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas	Se llevó a cabo asistencia técnica dirigida a NUEVA EPS en el nivel central puesto que la población gitana se encuentra afiliada en su mayoría en los territorios seleccionados a esta entidad, permitiendo socializar el plan de intervenciones colectivas indicando las acciones a desarrollar en el marco del PIC departamental para la vigencia 2025.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
11.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas RROM, según necesidad como por ejemplo afiliación a una EPS, autorización en la prestación de servicios, con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las personas RROM asistan a los programas de Detección temprana y Protección especifica.	Se realizó seguimiento encontrando que no se identifican barreras de acceso en lo relacionado a atención en salud. No obstante, se orientó a la población Rrom programas de Detección temprana y Protección específica.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
12.- Realizar articulación con las ESE Ibagué y Saldaña para que se haga demanda inducida a servicios de promoción y prevención, según necesidades de la población objeto de intervención.	Se estableció contacto con las ESE permitiendo conocer los servicios inmersos para llevar a cabo promoción y prevención.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
13.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la implementación de las acciones de educación para la salud para RROM. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación	Se estableció contacto con los coordinadores de las ESE que lideran los equipos básicos de atención lo cual permitió llevar a cabo las jornadas de socialización orientando en las acciones de información y educación en salud.	Scan Informe de actividades	Cumplimiento 100%
OBLIGACIONES GENERALES 1.-Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el	Se adopta y se da aplicabilidad de la norma para el desarrollo de las acciones de educación e información para la salud	Informe de actividades	Cumplimiento 100%

Anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a los grupos poblacionales en mención de los municipios priorizados.		
2.-Ejecutar el Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o base comunitaria con experiencia en temas de salud	Se ejecuto el Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud.	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
3.- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación	Se garantizo que los lugares donde se realizaron las acciones en el marco de las colectivas cumplieran con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual fue concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones.	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuto las intervenciones colectivas planeara, monitoreara y evaluara los resultados de estas	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
5.-Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalué los resultados de estas	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuto las intervenciones colectivas planeara, monitoreara y evaluara los resultados de estas	Informe de actividades	Cumplimiento 100%

6.- Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
7.- Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la Ley de archivo	Se realizo informe final técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
8.- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se aperturo cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1316 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 42700001395	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
9.- Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	Se realizo la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución.	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
10.- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	Se participo en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución.	Informe de actividades, actas de reunión	Cumplimiento 100%

11.- Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023	Las actividades ejecutadas se desarrollaron de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social.	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
12.- Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la política publica de participación social en salud	Se ejecutaron las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
13.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar	Se constituyó póliza No **480 47 994000055368** con la Aseguradora Solidaria de Colombia de fecha 03/04/2025	Póliza aprobada y publicada en secop II	Cumplimiento 100%
14.- Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el artículo 6	Para esta obligación no se recibió solicitud por parte de secretaria de salud frente a reportes al Ministerio de salud y protección social.	Informe de actividades	No Aplica
15.- Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar	Se firma acta de inicio entre las partes de fecha 03 de abril de 2025	Acta publicada en secop II	Cumplimiento 100%
16.- Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	Se guardo la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual	Informe de actividades	Cumplimiento 100%

17.- Garantizar la disponibilidad de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se cumplió con lo dispuesto en la obligación puesto que se contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas Etnias NARP - ROOM	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
18.- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Se presenta informe final técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
19.- Cumplir con los pagos de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por Gerente de fecha 12/02/2026	Certificación de pago de aportes SGSSS	Cumplimiento 100%
20.- Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II	Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II	Plataforma Secop II Contrato 1316 de 2025	Cumplimiento 100%
21.- En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19	En lo corrido del contrato no se presentó emergencia por COVID 19, no obstante, se cumplió con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención	Informe de actividades	Cumplimiento 100%

HOSPITAL SAN ROQUE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 8907044953

INFORME FINANCIERO

VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**$45.000.000**

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1316 DEL 26 DE MARZO DE 2025

No. De Contrato Prest. Serv.	No. De Documento	NOMBRE	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO PAGADO Y/O AUTORIZADO PARA PAGO
150-2025	1.110.552.642	**Yenifer Allin Minotta Quejada**	4 meses	$ 16.170.000	$ 16.170.000
148-2025	65.781.381	**Andrea Paola Andrade H**	4 meses	$ 16.170.000	$ 16.170.000
149-2025	1.110.506.043	**Diana Lizeth Gómez Barreto**	2 meses	$ 8.569.090	$ 8.569.090
No Aplica	Certificación con cargo al contrato No 1316 de 2025	Certificación con cargo al contrato No 1316 de 2025	6 meses	$ 3.272.727,20	$ 3.272.727,20
TOTAL				**$ 44.181.817,20**	**$ 44.181.817,20**

MARILEISVY ROBLES LOZADA
Representante Legal
HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE COYAIMA
CONTRATISTA

Jasbleidy Arias Bravo

VoBo JASBLEIDY ARIAS BRAVO
Supervisora
Profesional Universitario grado 04